

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 069

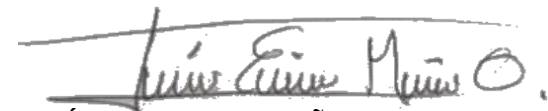
Fecha Estado: 26/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120150177100	Ejecutivo Conexo	JAIRO ALBERTO RENDON	COLPENSIONES EICE	Auto decide recurso No repone auto recurrido. Concede apelacion. E1	25/04/2022		
05001310501120160007800	Ejecutivo Conexo	LUZ AMANDA OCAMPO NARVAEZ	COLPENSIONES	Auto corre traslado De la liquidación del crédito. E1	25/04/2022		
05001310501120180047400	Ejecutivo Conexo	LUIS ALFONSO VELASQUEZ DAVID	COLPENSIONES	Auto decide recurso No repone auto recurrido, concede apelacion. E1	25/04/2022		
05001310501120190072100	Ordinario	BIBIANA ELENA MUNERAVELEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia reglada en los articulos 77 y 80 del CPTSS, las 08:15 am del 29 de noviembre de 2022. OFC1	25/04/2022		
05001310501120200012100	Ordinario	FERNANDO LONDOÑO ROMERO	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE	Auto reconoce personería Se da por contestada la dda respecto de Colpensiones EICE. Se reconoce personería judicial a la doctora Nataly Sierra Valencia, portadora de la T.P. 258.007 del C.S. de la J., para que represente a Colpensiones EICE. OFC1	25/04/2022		
05001310501120210018100	Ordinario	MARIO ALBERTO MONSALVE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala el día VIERNES DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA Y QUINCE DE LA TARDE (01:15 PM), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. E1	25/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)